

se recuerda el derecho que asiste a los acreedores, de ambas sociedades, de oponerse a la fusión dentro del plazo de un mes desde el último anuncio de estos acuerdos, en los términos establecidos legalmente.

Quart de Poblet (Valencia), 2 de diciembre de 2002.—Los Administradores de ambas sociedades.—53.349. y 3.<sup>a</sup> 12-12-2002

## MÉDICA DEL CARMEN, S. A.

(En liquidación)

Llamamiento a acreedores

Conforme a lo dispuesto en la Ley 30/1995, de 8 de noviembre, de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados, se comunica que por Orden del Ministerio de Economía de 16 de octubre de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de noviembre) se ha acordado encomendar la liquidación de la referida entidad a la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras, cuyas funciones han sido asumidas por el Consorcio de Compensación de Seguros en virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 21 del Real Decreto 2020/1986, de 22 de agosto, se hace llamamiento a los acreedores no conocidos de la entidad para que en el plazo de un mes presenten sus reclamaciones en el domicilio de esta Unidad de Actividad Liquidadora, calle Marqués de la Ensenada, 16, 2.º, 28004 Madrid, adjuntando originales de la documentación justificativa. De no hacerlo así, no podrán ser incluidos en la lista de acreedores.

No obstante, lo anterior, para cualquier consulta podrán dirigirse al teléfono de la Actividad Liquidadora del Consorcio de Compensación de Seguros en Madrid, 91 700 55 00.

Madrid, 5 de diciembre de 2002.—El Responsable de la Unidad de Actividad Liquidadora.—54.333.

## MERLONI ELECTRODOMÉSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo previsto en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, asistiendo los accionistas de la sociedad que representan el 100 por 100 del capital social, acuerdan en Junta, en fecha 15 de octubre de 2002, adoptar el siguiente acuerdo:

Primero.—Reducir el capital social de la sociedad en el importe de 6.560.000 euros, siendo el nuevo importe del capital social de 4.940.000 euros con el fin de dotar las reservas voluntarias en la misma cantidad, modificándose en consecuencia el artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Se realizará mediante:

A) La amortización de 2.692.334 acciones de la serie B, quedando éstas totalmente eliminadas.  
B) La reducción del valor nominal de las 1.900.000 acciones de la serie A, pasando su valor nominal 6,010121 euros al nuevo valor nominal de 2,60 euros.

Se hace constar el derecho de los acreedores de oponerse a la reducción, en los términos establecidos en el artículo 166.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 15 de noviembre de 2002.—El Secretario no Consejero, Javier García Jiménez.—54.246.

## MINAS ESTERCUEL, S. A.

Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas Estercuel, Sociedad Anónima», convocan

a los señores accionistas a Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en primera convocatoria el día 30 de diciembre de 2002, a las trece horas, en el domicilio social, calle Doctor Cerrada, 14-18, de Zaragoza, y en segunda convocatoria, si procede, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Segundo.—Traslado del domicilio social y consiguiente modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas de acuerdos a adoptar y el informe de los Administradores sobre la modificación estatutaria que se propone y pedir la entrega o el envío gratuito de estos documentos.

Zaragoza, 4 de diciembre de 2002.—Los Administradores mancomunados, Pablo Mayo Cosentino y José Félix Ibáñez Guerra.—54.171.

## MONTAJES TÉCNICO INDUSTRIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 30 de diciembre de 2002, a las diez horas, en el domicilio social de la entidad, urbanización «Parque Roma», bloque C, bajo, o en segunda convocatoria, salvo anuncio en contrario, el día 31 de diciembre de 2002, a las once horas, en el mismo lugar, a fin de examinar el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social de la compañía, podrán obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta

Zaragoza, 10 de diciembre de 2002.—María Victoria Jaime Tartaj.—54.253.

## MONTJUICH E.F. ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía el día 30 de diciembre de 2002, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y, al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar la renovación del nombramiento del auditor de la compañía.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José de Arana Sagnier.—54.202.

## MORENO DE SILVA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

Disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la sociedad «Moreno de Silva, Sociedad Anónima», de fecha 27 de noviembre de 2002, ha adoptado el acuerdo de proceder a disolver y liquidar la sociedad, simultáneamente, nombrando Liquidador a don José Joaquín Moreno de Silva y aprobando el siguiente Balance social final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado material .....	91.779,75
Tesorería .....	374,95
<b>Total Activo .....</b>	<b>92.154,70</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital suscrito .....	60.101,21
Reservas .....	32.053,49
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>92.154,70</b>

Lo que se hace constar a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de noviembre de 2002.—El Liquidador.—53.344. y 3.<sup>a</sup> 12-12-2002

## NABOGA, S. L.

(Sociedad absorbente)

INVERSIONES ANDRESOL, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se publica que el socio único de «Inversiones Andresol, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), en ejercicio de las funciones de la Junta general, y la Junta general de «Naboga, Sociedad Limitada», el 9 de diciembre de 2002 acordaron su fusión mediante la absorción de la primera por la última, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a «Naboga, Sociedad Limitada».

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores conforme al artículo 243.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, a oponerse a la fusión, con los efectos legalmente previstos, en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Barcelona, 9 de diciembre de 2002.—El Administrador único, Andrés Soldevila Casals.—54.027. 2.<sup>a</sup> 12-12-2002

## OLYMPUS OPTICAL ESPAÑA, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

OLYMPUS TÉCNICAS, S. L.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que el socio único de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada», unipersonal, y el accionista único de «Olympus Optical España, Sociedad Anónima», unipersonal, decidieron, el día 30 de septiembre de 2002, aprobar respectivamente los balances de fusión cerrados en fecha 31 de marzo de 2002, así como la fusión por absorción de «Olympus Técnicas, Sociedad Limitada»,